

BASES DEL I CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO SOLIDARIO AL QUE DESTINAR LA RECAUDACIÓN DE LA BARBACOA/CALÇOTADA 2019

El **Grupo de Voluntariado Corporativo** de Madrid organiza el *I Concurso para la elección del proyecto deportivo solidario al que destinar la recaudación de la barbacoa/calçotada 2019*. El objetivo es que todos los trabajadores y trabajadoras puedan participar presentando sus proyectos, para lo que se establece un procedimiento que garantice la objetividad en la evaluación.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Las propuestas consistirán en una prueba deportiva que persiga un fin solidario e implique la participación de trabajadores y trabajadoras del GRUPO ENUSA.
2. Podrán presentar sus propuestas todos los trabajadores y trabajadoras de todos los centros de trabajo del Grupo, siendo posible la presentación de proyectos conjuntos entre varios trabajadores.
3. El plazo de para la presentación de los proyectos comenzará el 10 de enero y finalizará el 24 de enero de 2019, inclusive.
4. Las propuestas se formalizarán a través de la ficha técnica elaborada al efecto e incorporada como Anexo a las presentes bases. Las fichas técnicas se enviarán por correo electrónico a Responsabilidad Social Corporativa, que, tras comprobar que el documento presentado no contiene datos identificativos de los proponentes, otorgarán un número de participante y distribuirán una copia a cada miembro del Jurado.
5. El Jurado estará formado por tres miembros del grupo de voluntariado corporativo de Madrid que no estén involucrados en ninguna de las propuestas, todos ellos con derecho a voto.
6. Para la valoración de los proyectos, el Jurado tendrá en cuenta las características del propio proyecto, el número de trabajadores participantes y las propuestas para involucrar al resto de empleados en actividades de apoyo.
7. La resolución del Jurado se hará pública el 1 de febrero de 2019.
8. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de las personas participantes.
9. Para cualquier duda o cuestión relativa a la participación en este certamen podéis poneros en contacto con Responsabilidad Social Corporativa.

ANEXO

FICHA TÉCNICA

Propuesta de proyecto de deportivo solidario al que destinar la recaudación de la Barbacoa/Calçotada 2019

Nombre del proyecto	
Nº de trabajadores participantes	<p>Nº de trabajadores participantes en la prueba deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Madrid: _____ ▪ Juzbado: _____ ▪ Saelices: _____ ▪ EMGRISA: _____ ▪ ETSA: _____ <p>En su caso, nº de trabajadores de apoyo en la prueba deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Madrid: _____ ▪ Juzbado: _____ ▪ Saelices: _____ ▪ EMGRISA: _____ ▪ ETSA: _____
Nombre, fechas y localización de la prueba deportiva	
Asociación / Fundación / ONG destinataria	
Propuestas de participación del resto de trabajadores de la empresa	
Memoria económica del proyecto (€)	<p>Precio de la inscripción por participante (*) = _____</p> <p>Presupuesto estimado de equipación por participante = _____</p> <p>Otros gastos = _____</p>

(*) El precio de la inscripción correrá siempre a cargo de los participantes en la prueba deportiva, a menos que ésta esté relacionada directamente con la recaudación para la ONG destinataria. Todos los demás gastos presupuestados se negociarán.